



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION CD- N°

193/04

Salta,

05 JUL 2004

Expediente N° 19.056/02

VISTO:

La Resolución N° 438/02 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la cátedra ENFERMERIA QUIRURGICA de la Carrera de Enfermería de la Sede Regional de Orán; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° CD- 139/04 de esta Unidad Académica de esta Facultad, el Consejo Directivo aprueba el dictamen emitido por el Jurado.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias – Reglamento de Concurso para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera Categoría.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Sesión Ordinaria N° 05/04 del 20 de Abril de 2.004)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la **Enf. Norma Sonia SANTA CRUZ**, D.N.I. N° 24.039.752, en el cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA REGULAR** con dedicación Semiexclusiva para la cátedra **ENFERMERIA QUIRURGICA** de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional de Orán, a partir del 20 de Abril de 2.004 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

ARTICULO 2°.- Afectar la presente designación en la respectiva partida de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- La docente designada, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afin de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

193704

Salta, 05 JUL 2004
Expediente N° 12.056/02

RESOLUCION CD- N°

ARTICULO 4°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, Sede Regional de Orán, interesada y siga a la División Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud